



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNEGA (BOYACÁ)
Correo electrónico: j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 8 No. 3 – 69

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
CIÉNEGA (BOYACÁ)

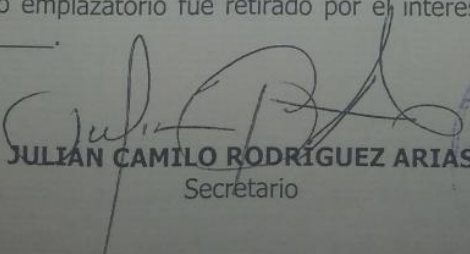
- CITA Y EMPLAZA:

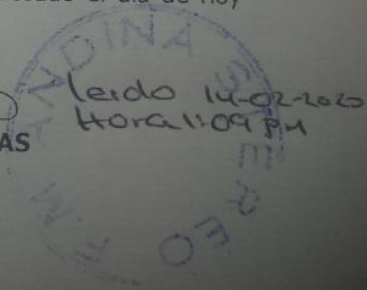
A **PERSONAS INDETERMINADAS**, que puedan tener algún derecho sobre el inmueble a usucapir, con código predial No. **151890100000000140003000000000**, ubicado en la Carrera 7 No. 4-129 del casco urbano del municipio de Ciénega (Boyacá), dentro del proceso No. **151894089-001-2020-00012-00** Declarativo de Pertenencia Urbano – Verbal Sumario – Artículo 375 del Código General de Proceso, para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA** de fecha veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020), proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderada judicial, por **LIGIA INÉS SANABRIA PINEDA**, en contra de **PERSONAS INDETERMINADAS**.

Para efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, se publica a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario comprendido entre las seis de la mañana (6:00 A.M.) y las once de la noche (11:00 P.M.), en la emisora **FM. ANDINA STEREO DE RAMIRIQUÍ o BUENÍSIMA STEREO DE CIÉNEGA**.

El presente edicto emplazatorio fue retirado por el interesado el día de hoy

10/02/2020.


JULIÁN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS
Secretario



CORPORACIÓN COLMEDIOS P&M
NIT 820.004.846-7

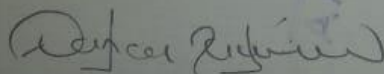
LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA

Que a través de la emisora Andina Stereo 95.1 F.M se publicó el documento que se relaciona al respaldo de esta página, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 108 de Código General del Proceso.

El aviso en mención ha sido leído por una vez el día 14 de febrero de 2020 a la 1:9 p.m. y publicado a través de la página web: www.andinastereo.com.

Se expide a los 13 días del mes de febrero de 2020.



NANCY YOLANDA AGUIRRE SANABRIA
C.C. 23.965.934
DIRECTORA CORPORACIÓN COLMEDIOS P & M
CELULAR: 3118522619

ANDINA STEREO 95.1

www.andinastereo.com